

Señores;

Valls, Pte.

Pons

Vilabarro

Amat

Boada

Vila

Ugner, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 21 de enero de 1960.

Bajo la presidencia de don José Valls Zaldemur y en asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 19.10 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; de de Fuster-Faba y Schneider, S.A. de 560 y 415 pesetas respectivamente, y de Ferrer y C^a Ptas. 800.

Con referencia a la factura de Lunnex, S.A. se ratifica el acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 25 de junio del pasado año, o sea, abonar a la Empresa el 50% del coste de las pallas que representa un importe de 13.837 pesetas a cargo de la Sociedad.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y contos: uno de la Banca Jover participando el abono de 678.905.67 pesetas por recibos obrados de Juvierm 1959-60 y Euro 2^a 1959 y la devolución de 97 recibos impagados de importe 619.152.04 pesetas en nota de gasto que asciende a 4.672.40 pesetas; del seguro de seguros Sr. Falcó en abonando recibos de la cantidad devuelta por la Sociedad correspondiente a la que en su día había sido hecha efectiva por las Compañías aseguradoras como indemnización de los daños sufridos por la inundación del pasado mes de noviembre, agradeciendo en nombre de todas las compañías el rasgo de la Sociedad y del Patronato de la obra de homenaje a los Tejes del Maestro Director, adjuntando unas invitaciones para el concierto que se celebrará el próximo viernes día 25 del actual en el Real Circolo Artístico. Se acuerda conceder un donativo de 500 pesetas para en años anteriores.

Se da lectura a cuatro comunicaciones de la Empresa fechadas en 31 de diciembre p.p. y 6, 17 y 18 corriente, participando en las tres primeras las siguientes sustituciones; la de la soprano Ruth Margret y el bajo Johannes Krathol, por Emyrghose y Ludwig Klein en las óperas "El Rapto del Serrallo", "Eustain e Jordán" y "Fidelio"; el tenor Ludwig Luthans por Rudolf Kustig en la ópera "Eustain e Jordán"; y la soprano Rita Forr por Gertrude Joh. Pendl en la ópera "Hohenzollern"; y en la cuarta que ha fijado señalada para el día 23 del actual, última de "El Ocaso de la Niss" sera a homenaje de la obra

Job-Pandé, acordándose el entender a todos ellos.

Se procede al examen de las rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al cuarto trimestre de 1959 que arroja un saldo favorable de 15.682'67 pts. siendo aprobado.

El Sr. Secretario da cuenta de haber recibido la visita del inspector de derechos reales Sr. Ojeda, referente al impuesto sobre personas jurídicas.

El Sr. Ingeniero explica en todo detalle la entrevista celebrada, de la que puede deducirse que dicho inspector se halla bien predisposto en todo lo referente a tal asunto y que tan sólo se limitará a revisar el libro-registro de acciones de la Sociedad, acordándose el enterado.

También por el Secretario don Ramon Inguera Bosch se da cuenta de las peticiones efectuadas por el Compositor de este Gran Teatro, Sr. Piminas, por encargo de "Galassar Films" y del Patronato que pide de la grabación en discos de la ópera "Lauri" del Padre Massam solicitando en cuanto a "Galassar Films" autorización para rodar varias escenas de la película "J'arde très triste de toi", durante dos o tres días, máximos, a razón de diez horas diarias, en el próximo mes de febrero; y referente a la grabación de discos solicitan doce días a razón de cinco horas diarias, entre febrero y marzo.

Después de un extenso cambio de impresiones, se acuerda autorizar las dos solicitudes y conceder un voto de confianza a los señores Presidente y Secretario para que fijen la subvención a percibir por la Sociedad en concepto de las referidas autorizaciones.

Por secretaría se da cuenta que habiendo observado un exceso en el consumo de agua durante los meses de noviembre y diciembre, se había solicitado por la Sociedad Gral. de aguas la revisión de los contadores, acordándose de esta enfermedad.

Previo informe del Sr. Secretario se abona el traspaso de las siguientes localidades; sillones de Platea 8.ª n.º 21 a don Brindimar Vella Aleche y 10.ª n.º 14 a don Pedro Tinas Cairadi.

y no habiendo mas asuntos de que tratar-----

se levanta la sesión a las 20 horas.

5: 3:

El Presidente

in full

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;

Valls, Pto.

Trabasso

Armat

Boada

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 2 de marzo de 1960.

Bajo la presidencia de el Sr. J. Talls Egherman y en asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente, don Antonio Pons Iribre y don Jorge Vila Fradera, se abre la sesión a las 19:20 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se acuerda el enterado a una comunicación de la Delegación de Hacienda, - Delegación del Estado, - participando haber recibido un oficio de la dirección general de lo Contencioso del Estado por el que se le notifica haber tenido entrada en el Ministerio de Hacienda el escrito remitido por la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, relacionado con la inspección efectuada por el inspector de Derechos Reales Sr. Oliva.

El Sr. Secretario manifiesta en referencia al mismo, que somete a la consideración de la Junta el original del impreso impreso en la sesión celebrada el día 12 del pasado mes de febrero, el cual servirá para cumplimiento el pago de derechos reales en las sesiones de propiedad. La Junta aprueba el original presentado por el Secretario don Ramon Noguer Boix, acordándose que sea inscrito a la mayor brevedad posible.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa solicitando autorización para el desarrollo de la próxima Temporada de Primavera 1960 que se denominará "Festival del Ballet Europeo", habiendo sido invitadas las compañías "Antonio-Ballet Español" y "Ballet Nacional Holandés", dando principio el día 28 de abril para terminar el día 6 de junio, con treinta representaciones de ballet, 22 de noche y 8 de tarde, enumerando en la misma las estrellas que en

calidad de artistas invitados actuarán en el Ballet Nacional Holandés, detallándose en los anexos I y II el repertorio y los precios que requirán en torquilla y abono, y para los nuevos abonos.

La Junta acuerda el enterado y ratificar el acuerdo recaído en la sesión celebrada el día 12 de febrero p.p. y sea, someter a la consideración de la Junta general ordinaria de señores accionistas que ha de celebrarse el próximo día 11 del actual, el escrito recibido, delegándose al secretario don Francisco Noguera Bosch, para que gestione de la Empresa un reajuste en el precio de los entraditos a salir.

Por el informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las siguientes localidades; sillones anfiteatro n.º 101 y 102 de la fila 1.ª a don Felisa Cambis Nadal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20.15 horas.

El Presidente
J. B. L.

El Vocal Secretario,
Francisco Noguera

Señores;
Valló, Etc.
Pons
Tabasso
Amat
Noguera, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 12 de Febrero de 1960.

Bajo la presidencia de don José Valló Zabala y con asistencia de los señores invitados al margen, se abre la sesión a las 19.45 horas cubriendo por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; la Firminia, I. G. 548.50 pesetas.

Se examinan los presupuestos siguientes; de Refracción de importe 8.200 pesetas por la reparación de los empesados; y de talleres "la Mecánica" por el suministro y colocación de una puerta metálica en el almacén de debajo de la plaza - calle San Pablo - de importe 2.600 pesetas, siendo ambos aprobados.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; del Sr. gobernador civil de la Provincia de Barcelona, rogando las

mayor facilidad un motivo de la grabación de la ópera "barrig" del Padre Massana, en este Gran Teatro; del Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona acompañando copia de la carta que ha dirigido al Comisario de este Gran Teatro, dándole cuenta de la recomendación hecha personalmente al Sr. Ministro de Educación Nacional durante su estancia en nuestra ciudad, en referencia al asunto interesante por el Sr. Párras; del Majestic Hotel agradeciendo las atenciones dispensadas al grupo de agencias de viaje de los países nórdicos un motivo de la visita que efectuaron a nuestra ciudad; y del Patronato Teja del Maestro Director, dando las gracias por el donativo como años anteriores.

Derechos Reales
Cesiones Propiedad

El Secretario don Ramon Noguer Bosch, como ampliación de la entrevista celebrada con el inspector de derechos reales, Sr. Oliva, manifiesta que dicho inspector solicitó se le facilitara una relación de cesiones de propiedad durante un periodo de cinco años, haciendo constar en la misma el nombre y domicilio de las personas adquirentes, y que de acuerdo con lo solicitado le fue entregada dicha relación. La Junta aprueba la gestión realizada por el Sr. Secretario, acordándose hacer constar en acta un voto de gracias al Sr. Noguer, por su acertada orientación en tan importante asunto.

El Sr. Presidente concede la palabra al Secretario don Ramon Noguer Bosch para que informe a la Junta de Gobierno de la entrevista celebrada con el Sr. Párras, Comisario de este Gran Teatro, referente a la próxima Temporada de Primavera.

Manifiesta el Sr. Noguer que la Compañía tiene el propósito de dar 33 "ballets" en esta temporada, repartidos en la forma siguiente: "ballet Autógeno" 8, ballet especial denominado "Falsos de estrellas" 3, y Ballet Nacional Holandés 22; que los tres representaciones de ballet especial, que está integrado por las primeras figuras de la Ópera de París, se van dando en el intervalo que queda desde la terminación de Autógeno al debut del ballet Holandés, y que los mencionados primeras parejas actuarán también en el ballet holandés en calidad de artistas invitados, y por último, que la Compañía también había

seguida la representación de "El muricólogo", de Strauss, como ópera cantada por artistas de ópera, en la próxima temporada de invierno 1960-61.

Después de un extenso cambio de impresiones se acuerda, anterior a la tempestad el máximo de 25 "ballets" que autoriza el cuerpo de concusión y someter a la consideración de la Junta General de Señores Académicos, el día 11 de marzo próximo a las 22 horas de primera convocatoria.

Es examinado el Estado general de cuentas del pasado ejercicio y el presupuesto para el de 1960-61, siendo aprobados.

Por Secretaría se da cuenta de la nota presentada por el Jefe electricista interesando la adquisición de las siguientes pilas eléctricas; 40 Philips grandes; 20 B.B. grandes y 10 pequeños, delegándose al Vocal don Carlos Rabassi Noguera para cumplimentar dicho encargo.

También por Secretaría se da cuenta de las diversas obras de reparación a efectuar acordándose su ejecución.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20:45 horas.

R. B.:

El Presidente

[Firma]

El Vocal Secretario,

[Firma]

Señores;

U. A. A., Pte.

Rabassi

Vila

Noguera, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 11 de abril de 1960.

Bajo la presidencia de don José Talla Zabala y en asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el señor Presidente, don Antonio Pons Ribes, don Juan Amat Tichat y don Miquel Grada Ribes, se abre la sesión a las 19:10 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente da posesión a los señores Vocales reelegidos, cambiándose en tal motivo las habituales frases de bienvenida y resentimientos.

A propuesta de la presidencia son designados para los cargos de

Vicepresidente, Secretario, Contador y Tesorero, los señores don Antonio Luis Billa, don Ramon Inguera Bosch, don Carlos Valerio Llorenç y don Joan Amat, Sadal.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: del Arquitecto Fr. Gussama, en minuta de honorarios correspondientes al ejercicio 1959-60 de importe 11.424.40 pts.; Ida de Carla Girard 8.588.50; de de frías Llangetana 4045 y 715.-; la Fèrrier, S.A. 1.478; Luis Fobos 570.-; Feigi, S.A. 558.- Fuster - Fabre y Schmeider, S.A. 415 y Jaime Llorenç 225.-.

Es aprobado un presupuesto del albañil (reparación) de importe aproximado 12.000 pesetas por diversas obras de reparación.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; del Conservatorio del Liceu, solicitando, al igual que en años anteriores, la debida autorización para celebrar en la sala de Espectáculos del Gran Teatro el concierto de fin de mes el día 5 de las corrientes; del Circolo del Liceu participando la constitución de la Junta de Gobierno después de la Junta Ordinaria celebrada últimamente; de la Jefatura Superior de Policía sugiriendo la instalación de un timbre de alarma en la entrada de acceso a los pisos cuarto y quinto - calle San Pablo para ser utilizado en caso de emergencia; de la Banca Jov participando el abono de 254.119.70 pesetas por recibos obrados Primavera 1960; de "Cobresa", S.A. y de S.A. Brown Borreri participando que esperan poder suministrar los tratamientos solicitados en un plazo de dos meses.

Se acuerda autorizar al Conservatorio del Liceu para celebrar en el Teatro el concierto solicitado, y en cuanto a la instalación de un timbre de alarma, en la esquina de la calle de San Pablo, efectuarla a la mayor brevedad posible.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa nº 59 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al primer trimestre de 1960, que arroja un saldo favorable de 14.727 pesetas, siendo aprobada.

Se acuerda que sean extinguidos los recibos correspondientes a la tercera anualidad para la amortización del crédito de los millones de pesetas.

El Sr. Presidente manifiesta (manifiesta) que un motivo del vencimiento de la filiza de crédito fagente de valor un millón de pesetas, aconseja que al renovarse sea relajado el importe de la misma a 600.000 pesetas, acordándose de esta conformidad.

También el Sr. Presidente da cuenta del pésimo estado en que se encuentra una tubería de desagüe mancomunada correspondiente a la casa n.º 53 de la Rambla de Capuchinos, habiendo sido requerido el propietario de la referida finca a fin de que contribuya a la reparación de la tubería mencionada.

Por Secretaría se da cuenta de la petición formulada por el inquilino de la tienda-comisaria de la calle de San Pablo, solicitando permisos para instalar un anuncio luminoso en la fachada. La Junta acuerda autorizar la instalación del anuncio luminoso, a base de que el inquilino mejore el precio del arrendamiento que actualmente satisface.

El Secretario don Ramon Vagner Bosch, dice que en virtud del acuerdo recaído en la sesión celebrada el día 2.º del pasado mes de marzo, había logrado que la Empresa fijase el precio máximo de la entrada a paler en 125 pesetas para la próxima Temporada de Primavera, acordándose el enterado.

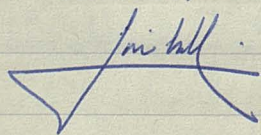
A propuesta de la Presidencia se acuerda a los empleados permanentes una paga extraordinaria en concepto de beneficios.

Previa informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de los siguientes localidades; 4/32 a las partes indivisas del paler n.º 20 del primer piso a don Felipe y doña Isabel Bertrand y Pínel; butaca plater n.º 17 de la fila 2.ª a doña M.ª Dolores Rius Comanala y los de la fila 4.ª n.º 27 y 28 a don Federico Zuban-Alegret Cambels.

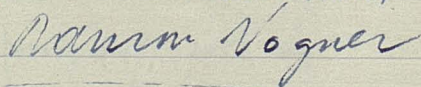
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19.35 hrs.

P. B.

El Presidente,



El Vocal Secretario,



Señores;

Valls, Pto.

Embassó

Cloguer, Sec.

Bula ciudad de Barcelona a 15 de Junio de 1960.

Bajo la presidencia de don José Valls Falcó y en asistencia de los señores ausentes al marqués, habiendo delegado en el Sr. Presidente, don Manuel Bertrand Mata, don Miguel Goada Riles, don Jorge Vila Fradera y don Luis Coma-Cros Cases, se abre la sesión a las 19.30 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Sebastián Ayza 9.453.50 pts; Philips Glicerina S.p.A. 2.333.90; Samet S.A. 2.376; Refraccia 1.070.50; dos de fósforos Langetana 8 to y 150 y dos de Sda. Carlos Martí 2.571.30 y 159.70.

Es aprobada un presupuesto del alfarbista Puigis en referencia a la instalación de las alfombras correspondientes a la plaza, escalera principal y pasillos de la piso 1º y 2º con un total de 420 mts.², al precio de 10.60 pts. mts.².

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; siete de la Banca Jover de fechas 20 y 29 abril p.p. y 16, 21 y 30 del pasado mayo; 7 y 14 del corriente participando el abono de 1.646.655 pesos por recibos cobrados; y de refraccia en la que adjunta cuatro fotografías de la instalación refrigeradora efectuada en el Gran Teatro.

Se da lectura a dos comunicaciones de la Empresa de fecha 19 de abril y 15 de mayo; en la primera de las cuales agradece el haberle sido remitida la constitución de la Junta de Glicerina, después de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo p.p. y participando en la segunda que la función señalada para el día 18 del mismo mes, será de gala en honor de S.E. El Jefe del Estado, Generalísimo Franco, especificando en la misma el programa para dicha función, acordándose el enterado.

Es leída el acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 11 de marzo del corriente año, siendo aprobada.

Con relación a la indemnización por traspaso o cesión de dominio de propiedad, se acuerda que rijan para el ejercicio actual las mismas que el anterior.

También se acuerda hacer efectivo al Montepío del Cuerpo de Bomberos, el donativo anual asignados así como anterior al

personal permanente, durante los meses de julio y agosto, para efectuar el horario de verano.

Por Secretaria es presentada una relacion de lámparas de proyeccion de diversos tipos, entregada por el jefe electricista, para ser tenidos como repuesto, acordandose solicitar de la casa Philips, cantidad y clase de las lámparas que pueda suministrar.

Tambien por Secretaria se da cuenta de los trabajos de reparacion y conservacion que quedaron pendientes de ejecucion por motivo de la Temporada de Primavera, acordandose la terminacion de los referents a alicatillados, y en cuanto a la tuberia mancomunada correspondiente a la casa n.º 53 de la Rambla, pasar la instancia a la Fiscalia de la Tivvenda al objeto de que disponga la practica de la oportuna inspeccion.

En referencia a los trabajos de pintura se acuerda delegar al Fiscal don Carlos Rabassi Soler para que vista informe de los de mas urgente necesidad.

El Sr. Secretario manifiesta que el Empresario Sr. Párrizas ha entregado a la Junta de Gobierno una relacion de materiales diversos utilizados en el escenario, y cuyo importe de pesetas 93.397.75 solicita el Sr. Párrizas que sea satisfecho por la Sociedad.

Despues de un cambio de impresiones y a propuesta del Sr. Presidente, se acuerda que quede sobre la mesa para un mejor estudio.

Por el informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso de las siguientes localidades; sillones de anfiteatro numeros 15 y 16 de la fila primera a don Felix Talls-Labrunn Aris.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20 horas.

R. B.

El Presidente

Jordi

El Fiscal Secretario,

Carra Noguer

Señores;

Tallo, Pto.

Rabassó

Amat

Tila

Clogner, Sec,

En la ciudad de Barcelona a 7 de Septiembre de 1960.

Bajo la presidencia de don Jose Talló Zaberman y en asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19.10 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; de don Edo. Carls Orasol 44.50 y 23.20; Ferreteria Vilaseca 132.70; Manista y medicina eléctrica, S.A. 137; de don Eustor. Fabra y Schmeider, S.A. 560 y 415; P. Blas Dominguez 3.200; Francisco Rinz 600; y Sebastian Ayza 16.721.60.

Se examina y aprobó un presupuesto del pintor Luis Zola, de importe 66.000 pesetas.

Se acuerda el interado a las siguientes comunicaciones y cartas; tras de la Banca JMW de fechas 23 junio, 13 julio y 22 agosto p.p. participando el almor de 387.846.21 pesetas por recibo cobrado; la devolución de 253 recibos impagados de los conceptos Primateria 1960, atun-Comp. 1960-61, Queso 1-1960 y 3ª Anualidad Crédito, una nota de gastos que asciende a H. 957.34 pts; una comunicación del Real C. Artístico adjuntando las bases de participación en la Gran Cabalgata de Barcelona en motivo de las Fiestas de la Merced; y a otra comunicación de la Comisión Organizadora de la Asociación de Comerciantes y Vendedores de los Ramblas, solicitando la adhesión a la misma, mediante el pago de una de las cuotas especificadas en el boletín de inscripción. La Junta acuerda la inscripción con una cuota de 50 pesetas mensuales.

Se da lectura a las comunicaciones de la Empresa de fecha 25 de agosto p.p. y 7 del corriente mes, participando en la primera, que a requerimiento del Sr. Alcalde de esta ciudad, y en motivo de las próximas fiestas de la Merced, propone la celebración de dos encuentros, en los días 24 noche y 25 tarde, por la orquesta japonesa "Tokyo Asahi Philharmonic Orchestra", integrada por 120 profesores, solicitando se sea concedido una subvención de 25.000 pesetas por encuentro, y en la segunda participa la petición formulada por los señores Directivos del próximo XXXII Congreso Internacional, de Ominima Industrial, que ha de celebrarse el próximo mes de octubre en nuestra ciudad, rescatando la posibilidad la posibilidad de dar en este Gran Teatro, una representación extraordinaria en la noche del 25 del referido mes, a base de un espectáculo mixto de ópera y ballet, y dada la finalidad de la misma, no solicita subvención de clase alguna, adjuntando el programa en principio estableciendo

de acudir en los otros representantes del aludido Congreso.

Después de un breve cambio de impresiones la Junta acuerda, autorizar la celebración de los dos conciertos por la orquesta japonesa, y conceder la subvención solicitada de 25.000 pesetas por concierto; y referente a la segunda comunicación, conceder también la pertinente autorización para el desarrollo de la función especial en honor de los asistentes al Congreso Internacional de Química Industrial, bajo las condiciones especificadas en la citada comunicación.

Seguidamente se procede a la lectura de otro escrito de la Empresa en el que expone el proyecto de desarrollo de las próximas Temporadas de Invierno y Primavera, solicitando un aumento en la subvención de la Temporada de Ópera de 15.000 pesetas por función; y proponiendo para la primavera 32 representaciones entre Comedia Francesa, Ballet, conciertos y Ópera japonesa.

En un segundo escrito anexo al que acaba de leerse, propone, que en el caso de que la Junta de Gobierno encuentre dificultades el tema que someter a la consideración de la Junta de señores Accionistas el proyecto presentado, solicite el reintegro de los pagos efectuados por distintos materiales; que se le exima del pago de la parte proporcional de los lámparas electrónicas; que la Junta no haga uso de la facultad de entregar a la Empresa el valor n.º 27 de platin y la lámpara de ampatón n.º 36 de la fila 3.ª para todas las funciones; que la Sociedad se encargue de satisfacer el importe total de un decorado nuevo para la "Carmen"; y por último, que la Sociedad adquiere los elementos indispensables de un tablado para los conciertos.

Referente al primer extremo en el que solicita aumento de subvención, manifiesta el señor Secretario que ello implicaría una modificación en el convenio de concesión de empresa a lo que no puede acceder la Junta de Gobierno, pues para ello sería necesario convocar una Junta general extraordinaria de señores Accionistas lo que no cree conveniente ni admisible la considera reglamentario. - La Junta lo acuerda por unanimidad.

Respecto a la condonación por una sola vez de un tercio del importe total del actual pedido de lámparas electrónicas a cargo de la Empresa, según conviene acordar en la misma, entendiéndose la Junta poder acceder a ello dejando a cargo del señor Secretario la fórmula más eficaz para que cuando proceda una modificación en el convenio de concesión, deje resulto tal inversión en la forma más beneficiosa para la Sociedad.

En referencias al turno extra, la Junta acuerda, dejar en suspenso por durante el próximo año teatral la facultad que le otorga el convenio de inversión de entregar a la Empresa el palco n.º 28 de platea y la butaca de anfiteatro n.º 36 de la fila 3.ª.

También se acuerda no interesar la inversión de un decorado para la ópera "Carmen".

En cuanto a la adquisición de un tablado para los ensayos, la Junta acuerda, someter los proyectos presentados al examen del Arquitecto de la Sociedad de Escena para que informe sobre el particular. Asimismo se acuerda que el importe de la reparación de los seis trompetas de "Andi" sea satisfecho por la Sociedad.

También se da lectura a una carta entregada por la Empresa y firmada por un representante del coro de este Gran Teatro, en la que somete a la consideración de la Junta de Gobierno el poder efectuar en este Gran Teatro una representación extraordinaria de la ópera "Máximo", y la interpretación de un número de coros, con motivo de las próximas fiestas de la Inmaculada, acordándose no haber lugar a la referida proposición.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 59 de la Rambla de Capuchinos, correspondiente al segundo trimestre de 1960, que arroja un saldo favorable de 14.573.94 pesetas, siendo aprobado.

El Secretario se da cuenta referente a la tubería de desagüe de la Casa n.º 53 de la Rambla de Capuchinos, de la propuesta hecha por el propietario de la referida finca, o sea que teniendo necesidad la Sociedad de colocar un puente volante en el patio de la referida finca para reparar la tubería de hierro que canaliza el agua a los sanitarios de la parte Rambla, utilizar el puente ante mencionado para efectuar la reparación de la tubería de desagüe a su cargo, acordándose de esta uniformidad.

También se acuerda en virtud de lo que dispone el artículo 15 de Reglamento Social, retirar las localidades de los sientos vacantes que se hallan en desahinto en la Sociedad, con motivo de las próximas ensayos de la próxima temporada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.35 horas.

R. B:
El Presidente,

[Signature]

El Vocal Secretario,

[Signature]

Señores;

Valls, Etc.

Barboso

Pons

Umat

Boada

Hoguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 28 de Septiembre de 1960.

Bajo la presidencia de don J. Valls Fabre y con asistencia de los señores invitados al margen, habiendo delegado en el señor Presidente don Jorge Vila Fradera, se abre la sesión a las 19:15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de factura siendo aprobadas las siguientes; de Luis Folca 57.951- pesetas; Eda. de Domingo fur 433'55; Ferrerina Vilaseca, I. h. 269- y Candina y Munuic, I. h. 208'15.

Examinados nuevamente los presupuestos relativos a la construcción de la parte metálica del tablado de requesta, correspondientes a I. h. Estructuras metálicas de importe 50.320'50 pesetas; hijo de Orenier Mora 51.830- y Construcciones Mecánicas Giralt 50.900- se acuerda, bajo el asesoramiento del Sr. Escribana, Arquitecto de la Sociedad, adjudicar dicho trabajo a Construcciones Mecánicas M. Giralt.

Se acuerda el interado a las siguientes comunicaciones y cartas; a una comunicada del Ministerio de la Vivienda referente a la tubería de desagüe de la casa n. 53 de la Rambla de Capuchinos; y a una carta del Vocal don Jorge Vila Fradera exusando su asistencia a la Junta que se está celebrando.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa de fecha 13 del corriente mes, en la que participa la suspensión de los dos ensayos proyectados para los días 24 y 25 de los corrientes, a cargo de la Orquesta Filarmónica de Zógoz, acordándose el interado.

Seguidamente se procede a la lectura de otra comunicación de la Empresa fechada el 22 del actual, con la que acompaña la lista del elenco y repertorio para la próxima Temporada de Invierno 1960-61, solicitando autorización para que la misma conste de 50 funciones (25 de noche y 15 de tarde) a celebrarse desde el día 15 de noviembre próximo hasta el 7 de febrero de 1961, acordándose acceder

al número de funciones propuestas.

Se acuerda el entregar al elenco y repertorio, lo propio que a los precios de abono y taquilla en sus máximos y mínimos que se acompaña en otra comunicación de la propia fecha.

Por el señor Secretario se da cuenta de la entrevista celebrada en el Sr. Canis, empresario de este gran Teatro, relacionada en el proyecto de desarrollo en la próxima Temporada de Primavera a base de espectáculos considerados de primera categoría, enumerando en todo detalle todo cuanto especifica en el citado proyecto.

Después de un extenso cambio de impresiones se acuerda, someter a la consideración de la Junta General extraordinaria de señores socios el repetido proyecto, y señalando el día 27 del próximo mes de octubre para la celebración de la misma.

También se acuerda la modificación de algunos de los pactos del contrato de concesión de Empresa, en su momento oportuno, nombrándose una comisión compuesta por los señores Urnau y Noguer, para que estudien las modificaciones pertinentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20'15 horas.

r. B:

El Presidente,

[Firma]

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;
Valls, Pte.

Pons

Labassa

Urnau

Boada

Bertrand

Vila

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 4 de Noviembre de 1960.

Bajo la presidencia de don Jose Valls Fabre y en asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 20'30 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de factura siendo aprobada las siguientes; P. Blos Domingo 10.700; Almacenes Capítol 5.673; Maderas Salazar 780.20; Gráficas Trayetana 545.-; Fuster Fabra y Schneider, S.A. 415.-; Id. de Carlos Urail 351.50; Ferreteria Vilasera 128.40; Cardona y Munini, S.A. 96.90.

Es examinado y aprobado un presupuesto de Fuster - Fabra y Schneider, S.A. de importe 13.700 pesetas, por el alquiler del cable del ascensor y contrapeso del mismo.

Se acuerda el interés a las siguientes comunicaciones y entre; de la Zona Sur participando el abono de 910.545'30 pesetas, por recibos obrados de Indiverno - 1960-61 y del Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña en referencia a la corrida de toros a favor de la Asociación de Tiendas y Puercos de la Fe Ejecuta.

Se da lectura a una comunicación de la Empresa de fecha 5 de octubre, p. p. como ampliación a la de 27 del pasado septiembre en relación al proyecto de desarrollo de la próxima Temporada de Primavera, acordándose el interés.

Seguidamente es leída otra comunicación de la Empresa fechada el 3 de los corrientes, por la que solicita la debida autorización para dar una función de gala en honor de S. M. los Reyes de España, el próximo día 7 por la noche, especificando en la misma el programa para la referida función.

La Junta acuerda autorizar a la Empresa la celebración de la función solicitada.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 69 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al tercer trimestre de 1960, que arroja un saldo favorable de pesetas 15.982'25, siendo aprobada.

También se acuerda la primicia de todos los contratos de concesiones de un Tio de este Gran Teatro.

Por Secretaría se da cuenta de los recibos pendientes de pago correspondiente al pagar n.º 4 de platin ungr debiti asiendo a 15.918'18 pesetas, y de la proposición formulada por el señor propietario del mismo, a sea, entregar la cantidad de 40.000 pesetas al recibir las localidades de la próxima Temporada de Opera, y el resto pagarlo a fin de mes.

La Junta acuerda aceptar la proposición del referido señor propietario y que le sean entregadas las localidades correspondientes.

El Sr. Secretario manifiesta que dados los dificultades que tiene la Empresa en poder abonar durante las temporadas el pagar n.º 28 de Platin, perteneciente a la Sociedad, y habiendo solicitado el Empresario que se le dispense el cumplimiento de lo establecido en el pacto 2.º del contrato de concesión de Empresa, sugiere en el uso de un muestreo impreador, tender el mencionado pagar.

La Junta acuerda tomar en consideración la sugerencia del Sr. Secretario y en su día someterla a la aprobación de la Junta general de señores accionistas.

El Sr. Presidente da cuenta que el médico, doctor José María Segala Zorr, adscrito al Cuerpo Facultativo de este Gran Teatro, se encuentra enfermo de abeja, por lo que propone el nombramiento de médico numerario a favor del doctor Enrique Gatista Esquerro, de Medicina general, en sustitución del doctor José María Segala Zorr, acordándose de esta conformidad.

Breves informes del Sr. Secretario se aprueba el traslado de las siguientes localidades: sillones de anfiteatro n.º 59 y 60 a La Clotilla Pontifical de Mumbri; y de Platia fila 2.ª n.º 1 y 2 a don Rosendo Robert Michan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20.10 horas.

r. B.º

El Presidente,

José Tall

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;

Talls, Pte,

Pono

Labarod

Ornat

Bonda

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 28 de Diciembre de 1960.

Bajo la presidencia de don José Talls Zaberman y con asistencia de los señores asistentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Jorge Vila Fradera y don Manuel Gertrud Mata, se abre la sesión a las 19.15 horas, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas, siendo aprobadas las siguientes: "Cafresa" 108.120; Philips Placien S.º R.º 7.252.50; "A.º B.º J." 785.50; Refrescos 831.50; Ricardo de Manuel, S.º R.º 609.50; Zintorenia Brims 150.-; y de Ferreteria Vilaseca 98.90 y 11.20.

Se acuerda el enterado a los siguientes comunicaciones y cartas; tres cartas de la Gama Jover participando el abono de 1.230.823.90 pesetas por retransmisión de Gendarmes 1960-61, y de Televisión Española solicitando la debida autorización para televisar algunos actos de las primeras representaciones de ópera en la presente temporada, acordándose autorizar a Televisión Española la retransmisión solicitada.

Se da lectura a tres comunicaciones de la Empresa de fechas 7 y 25 de noviembre y 9 de diciembre, participando en la primera, que vista la imposibilidad de desplazarse a España el tenor búlgaro Sr. Momenoff intérprete de los óperas "Didá y Carmín" ha sido sustituido por el tenor italiano Ben Miranda-Ferrari;

en la segunda que a consecuencia de un accidente automovilístico ocurrido al bajo Premi Mitella que debía tomar parte en la ópera "Rigoletto", será reemplazado por el bajo Giovanni Frani; y en la última participa la substitución de la soprano Cecilia Fusco por la soprano Archana Beltrami, en la ópera "Falstaff", acordándose el interado.

El Sr. Presidente manifiesta que acompañado de los señores Rolles y Noguer, celebró una entrevista con el Sr. Pàmies, Empresario de este Gran Teatro, en la cual dicho señor expuso con todo detalle el desarrollo económico de las Temporadas teatrales bajo su dirección, solicitando un aumento de la subvención que actualmente percibe para las próximas Temporadas, observando que en el caso de no serle concedido dicho aumento, se vería obligado, muy a pesar suyo, a dejar la dirección del Teatro.

Continúa manifestando el Sr. Presidente que después de oír los razones expuestas por el Sr. Pàmies, concretó no poder acceder a la pretendida demanda en la cantidad solicitada, por considerar que la subvención es ya bastante elevada, no obstante lo cual, y siempre sin perjuicio de lo que en su día acuerde la Junta general de señores Accionistas, se estaría dispuesto a admitir un aumento en la subvención en cantidad más modesta a la solicitada.

Que después de un extenso cambio de impresiones con el referido Sr. Pàmies, este le rogó para que le acompañase en su visita a las Autoridades con el fin de solicitar más subvención además a la categoría del Gran Teatro.

La Junta aprueba por unanimidad todo cuanto ha manifestado el Sr. Presidente en relación a los puntos tratados con el Sr. Pàmies.

Se procede a la lectura del acta de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 4 del pasado mes de noviembre siendo aprobada.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento del doctor Francisco Gordia Sabells, Decano del Cuerpo Médico de este Gran Teatro, y al objeto de cubrir la vacante producida, propone el nombramiento a favor del doctor Pratimundo Cambra Mercader, acordándose de esta conformidad.

También se acuerda testimoniar la condolencia de la Junta de Gobierno a los familiares del doctor Gordia.

Es nombrado Decano del Cuerpo Médico el doctor Luis de March Forés a quien por antigüedad le corresponde.

El Secretario don Ramon Noguer presenta una proposición referente al

servicio médico de este Gran Teatro, en la que especifica sobre una eficaz prestación del referido servicio, los turnos correspondientes, en la designación de los señores médicos que integrarán cada turno, y las normas que regirán para las sustituciones en caso de ausencia o enfermedad.

La Junta aprueba la proposición del Sr. Secretario y se acuerda dar traslado de la misma al Sr. médico Decano para su exacto cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20:15 hrs.

r. B:

El Presidente

José Ball

El Vocal Secretario,

Ramón Noguer

Señores;
Tallo, Pte,
Pons
Zabasso
Amat
Boada
Noguer. Sec.

En la ciudad de Barcelona a 20 mayo 1961.

Bajo la presidencia de don José Tallo Fabre y en asistencia de los señores anteaños al margen, se abre la sesión a las 19:15 horas empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; S. L. Española G. Borrer 29.185; Sebastián Ojea 3.919'75; As de Fuster-Fabra y Schneider, S. L. de 560'; 485', y 22 pto. respectivamente; Cardona y Munni, S. L. 80'50 y Juan Font Nachs 70'40.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; tres cartas de la Banca Jover de fecha 29 de diciembre y 10 de enero participando el abono de 532.226'85 pesetas por recibos cobrados; la devolución de 79 recibos impagados de invierno 1960-61 y Censo de 1960 por un total de 553.407'36 pto. con nota de gasto que asciende a 4.346'05 pto; del doctor don Luis de March Ferrer agradeciendo el nombramiento de Decano del Cuerpo Facultativo de este Gran Teatro y enviando recibos de las normas para la constitución y funcionamiento de los turnos del servicio médico para una eficaz prestación del mencionado servicio; y del farmacéutico Sr. José Canellada Torredella participando haber recibido la notificación del acuerdo reduciendo el servicio que actualmente prestaba, agradeciendo a la Junta de Gobierno la atención de reservar una butaca los días festivos por la tarde.